

REF.: ASIGNA FUNCIONES Y EQUIPO GESTOR
DE SUPERVISION, AÑO 2014.

EMPEDRADO,

15 JUL. 2014

VISTOS:

Decreto Exento N° 108 de fecha 30 de enero de 2014, que aprueba Asignación de Responsabilidad.

La Resolución N° 55 de la Contraloría General de la República.

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior.

La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Reglamento de la Carrera Funcionaria Ley N° 19.378, publicada en el D.O. 35329 del 29.11.95.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y todas sus modificaciones.

Considerando: la necesidad de contar con un Equipo Gestor único, de apoyo, que asesore al Director del Centro de Salud Familiar en los procesos de Planificación, Monitoreo y Evaluación de las Actividades estratégicas para el logro de la Misión Institucional.

DECRETO EXENTO N°

~~10~~ = 699

1.- APRUEBASE, como Equipo Gestor, Único, Transversal y de Cabecera a todos los Profesionales del área de la Salud de este Establecimiento.

2.- EL PRESENTE DECRETO, invalida cualquier otro que se hubiese dictado anteriormente sobre la materia

3.- ASIGNA, funciones de supervisión al Cargo según se indica.

CARGO	PROGRAMA
DIRECCION	- ADMINISTRACION - SOME
MEDICO (EDF)	- PROGR. CARDIOVASCULAR - FARMACIA - SIGGES
CIRUJANO DENTISTA (EDF)	- PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL - PROG. ODONTOLOGICO FAMILIAR - PROG. ODONTOLOGICO ADULTO - GES PREVENTIVO PREESCOLAR - UNIDAD DE RAYOS - ASESOR TEC. MODULO DENTAL JUNAEB - ENCARGADA ESTERILIZACION
ENFERMERA 1	- ENC. CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE - COORDINADORA SUR - ENC. TOMA DE MUESTRAS - ENC. PERSONAL TENS.
ENFERMERO 2	- PROGRAMA INFANTIL - PNI - PROGRAMA POSTRADOS - EPIDEMIOLOGIA - COORDINACION ESPACIO RADIAL

MATRONA	- PROGRAMA DE LA MUJER - PROG. CHILE CRECE CONTIGO - PROG. SUR- VIH - PROG. GES CANCER CERVICOUTERINO Y MAMAS - PROG. ADOLESCENTE - ENC. SECTOR I (URBANO)
KINESIOLOGO 1	- MEDIO AMBIENTE - PROMOCION - SALA PAME - PROG. ARTROSIS - POLI SHOCK
KINESIOLOGO 2	- SALA IRA Y ERA - OXIGENO AMBULATORIO - ENC. SECTOR II (RURAL)
PSICOLOGA	- SALUD MENTAL - CAPACITACION - AUTOCUIDADO
NUTRICIONISTA	- PACAM - PNAC - PROG. VIDA SANA - PROG. ADULTO MAYOR
TRABAJADORA SOCIAL	- ENC. PARTICIPACION COMUNAL - ENC. MODELO SALUD FAMILIAR
SECRETARIA	- ENC. SIGGES - INTERCONSULTAS
ADMINISTRATIVO	- ENC. OIRS

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



BULLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE(S)

EEA/GST/CBB/cnv.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. de Salud
- 2.- Finanzas Salud
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretario Municipal
- 5.- Interesados (13)
- 6.- Of. de Partes